

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar a los propietarios de las siguientes fincas constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, no catalogada, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y ornato público:
 - C/ Padre Méndez Casariego nº 6 E
 - C/ Constanca nº 38
 - C/ Maestro Arrieta nº 8

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas, o desarrolladas, que se encuentran constituidas en régimen de Comunidad de Propietarios
 - C/ Céfiro, 10
 - C/ Céfiro, 12
 - C/ Céfiro, 16
 - C/ Céfiro, 18
 - C/ Céfiro, 20
 - C/ Recaredo, 34
 - C/ Espinosa de los Monteros, 6

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en la finca no catalogada sita en calle Espinosa de los Monteros nº 2, que no se encuentra constituida en régimen de Comunidad de Propietarios.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes de seguridad en las siguientes fincas no catalogadas o desarrolladas.
 - C/ Duque Cornejo, 27
 - C/ Luis Montoto, 108

- ❑ Darse por enterados y ratificar las suspensiones de las ejecuciones subsidiarias de obras producidas en las fincas que se relacionan a continuación, por haberse asumido, con posterioridad a su inicio, su

ejecución por los propietarios obligados con sus propios medios técnicos, personales y materiales, bajo dirección técnica competente: C/ Flota 7-9.

- ❑ Ordenar, una vez concedido Trámite de Audiencia, a la propiedad de la finca sita en calle Chile nº 10, no catalogado, la ejecución de obras necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- ❑ Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos por mal estado relativos a la finca sita en calle Redes nº 9 (y otras 24 fincas), con solicitud del correspondiente Certificado de Inspección Técnica de Edificios
- ❑ Darse por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Andrómeda, 8
 - Paseo de Cristóbal Colón, 15
 - C/ Marqués de Nervión, 46
 - C/ Sebastián Trujillo, 14
 - C/ Puerto de Jumilla, 1
 - C/ Constancia, 51
 - C/ Trafalgar, 39-41
 - C/ Torres, 19 (2 decretos)
 - C/ Mendoza Ríos, 46
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, dictadas como consecuencia de la presentación de los certificados de inspección técnica de edificios, dando cuenta a la Delegación Provincial de Cultura en las fincas sitas en:
 - C/ Belén, 1
 - C/ Alcázares, 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público dictadas como consecuencia de la presentación de los certificados de inspección técnica para los edificios que a continuación se indican:
 - C/ General Castaños, 33
 - C/ Peñuelas, 8
 - C/ Boteros, 17
 - C/ Castilla, 186
 - C/ Sagasta, 2
 - C/ Tintes, 23
 - C/ Rosario, 10
 - C/ Tajo, 9
 - C/ Manuel Rojas, 7

- C/ Cuesta del Rosario, 4
 - C/ Sierpes, 14 (esq. Pedro Caravaca, 2)
 - C/ Malpartida, 7
 - C/ San Luis, 14
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:
- C/ Redes, 42
 - C/ Santa Teresa, 5
 - C/ Tajo, 15
 - C/ Palacios Malaver, 1
 - C/ Cristobal Morales, 3
 - C/ Imperial, 55
 - C/ Duque Cornejo, 20
 - C/ Santa Ana, 36
 - C/ Corral del Rey, 20
 - C/ Mateo Alemán, 28
 - C/ Dolores León, 6
 - C/ Venezuela, 1

Disciplina

- Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4, de fecha 10/11/2003, recaída en el recurso Nº 542/2002, relativo a la finca sita en C/ SAN BERNARDO Nº 6,8 Y 10. (EXPTE.: 671/2001 p.s.).
- Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1, de fecha 15/12/2003, recaída en el recurso Nº 433/2003, relativo a la finca sita en C/ LICTORES Nº 12, LOCAL 1. (EXPTE.: 246/2002 p.s.).
- Imponer una multa coercitiva por el incumplimiento del requerimiento de legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ MADRID Nº 4. (EXPTE.: 152/2003).
- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ AUGUSTO PLASENCIA Nº 5. (EXPTE.: 65/2003).
- Imponer una multa coercitiva por el incumplimiento del requerimiento de legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ SABINILLA Nº 3. (EXPTE.: 21/2003).

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ALBAIDA Nº 17 Y MAESTRO ANGULO Nº 9 (LOCAL). (EXPTE.: 434/2003).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose contraviniendo las condiciones de la licencia otorgada con fecha 16/01/2004 (Expte. Lic.: 127/2004) en la finca sita en C/ PASAJE DE AMORES Nº 10. (EXPTE.: 45/2004).

Via Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a D. Gonzalo Sánchez Llanos para que, inste la legalización de las actuaciones descritas mediante el ajuste de los elementos a la licencia concedida. Expte.: 47/04.
- ❑ Requerir a la entidad Pub Flaherty, S.L., para que, inste la legalización de las actuaciones descritas mediante el ajuste de los elementos a la licencia concedida. Expte.: 48/04.
- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en C/ Pastor y Landero nº 31. Local. Expte.: 140/03.
- ❑ Ordenar a la Entidad PUBLI SAN JOSÉ la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Ctra. N-IV, km. 532.900 (Madrid) así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 22/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad PUBLI SAN JOSÉ la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Ctra. N-IV, km. 533.000 (Madrid) así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 24/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad PUBLI SAN JOSÉ la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Ctra. N-IV, km. 533.200 (Madrid) así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 26/04.

- ❑ Ordenar a la Entidad PUBLI SAN JOSÉ la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Ctra. N-IV, km. 533.600 (Madrid) así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 28/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad AVENIR ESPAÑA., S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Ronda de Triana-Centro Deportivo Tejares así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 30/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad AVENIR ESPAÑA., S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Avda. del Deporte y C/ Flor de Porcelana así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 32/04.
- ❑ Ordenar a la Entidad AVENIR ESPAÑA., S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en Avda. del Deporte s/n (Aquopolis) así como inste la legalización de las actuaciones descritas. Expte.: 34/04.
- ❑ Imponer a la Entidad EXPO SAN JOSÉ Promociones y Construcciones de Viviendas una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Avda. Medina y Galnares, esq. Ronda del Tamarguillo. Expte.: 75/03.
- ❑ Imponer a la Entidad PUBLI SAN JOSÉ una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ Federico Mayo Gallarre nº 21 esq. C/ Candelillas. Expte.: 16/03.
- ❑ Imponer a la Entidad SOPORTES ANDALUCES, S.L. una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en Avda. de Andalucía nº 46. Expte.: 14/03.
- ❑ Imponer a la Entidad CLEAR CHANNEL una multa de 600 Euros en concepto de multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en c/ Miguel Ríos Sarmiento junto a Polideportivo. Expte.: 73/03.

- ❑ Ordenar al Servicio de Conservación de la Edificación y Disciplina la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en C/ O´Donnel esq. San Eloy. Expte.: 78/04.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Periferia:

- Expte. 663/02 (4443/02)
Obras: De Rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación para edificio de oficina en c/ ISABELA 4.
- Expte. 1030/03 (1465/03)
Obras: De ampliación por colmatación para nave almacén agrícola en c/ PLAYA DE TERCIA S/N
- Expte. 1664/03 (2359/03)
Obras: De construcción de un edificio de dos plantas para vivienda unifamiliar y local en bruto en c/ COMPRENSIÓN 57.
- Expte. 2300/03 (3200/03)
Obras: De construcción de 3 edificios de dos plantas para dos viviendas cada una en c/ ALEJANDRO COLLANTES 95 Y FRAY DIEGO DE HOJEDA 29.
- Expte. 2406/03 (3362/03)
Obras: De construcción de un edificio de dos plantas y reforma parcial en c/ CASTILLEJA DE LA CUESTA 65.
- Expte. 2943/03 (4175/03)
Obras: De demolición de la edificación existente en c/ RUISEÑOR 10

- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 574/01 (124/02)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ TIRSO DE MOLINA 7
- Expte. 2871/02 (4861/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ VIRGEN DE LA ALEGRÍA 10.

- Expte. 663/03 (4866/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/
RELATOR ESQUINA A BALBANERA.
- Expte. 2641/03 (3735/03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para 5 viviendas en
c/ VIDRIO 23.
- Expte. 2736/03 (3892/03)
Obras: De modificación de hueco en fachada en local de planta baja en
c/ REPOSO 3
- Expte. 2937/03 (4161/03)
Obras: De reforma de una zona de planta segunda en c/ FEDERICO
SANCHEZ BEDOYA 12 2ªA-B.
- Expte. 2767/03 (3934/03)
Obras: De consolidación estructural en c/ BUSTOS TAVERA 2.
- Expte. 3034/03 (4325/03)
Obras: De sustitución de escalera y consolidación de forjados en c/
BAÑOS 20.
- Expte. 3407/03 (4765/03)
Obras: De conservación mantenimiento y consolidación en c/ STA
LUCIA 13.
- Expte. 191/04 (242/04)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/
GALERA 34.

Periferia

- Expte. 272/02 (4823/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/
TESALONICA PARCELA E.
- Expte. 719/03 (1030/03)
Obras: De adecuación de local para oficina bancaria así como rótulo
en fachada en AVDA. UTRERA MOLINA 1 LOCAL 3 EDIFICIO
ESCAPARATE.

□ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1901/03 (2650/03)
Obras: De adaptación de local en planta baja y sótano para almacén
en c/ ALVAREZ QUINTERO 30.

- Expte. 2755/03 (3919/03)
Obras: De adecuación de local en planta baja en PASEO DE EUROPA ESQUINA A CALLE LYON.
 - Expte. 2757/03 (3921/03)
Obras: De adecuación de local en planta baja en AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER 1.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
- Expte. 1115/03 (1596/03)
Obras: De Construcción de un edificio industrial de 1 planta subdividida en 5 módulos en POLIGONO INDUSTRIAL ASTILLEROS PLAN ESPECIAL PUERTO DE SEVILLA AP12.
 - Expte. 2685/03 (3804/03)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ LUIS DE MORALES LOCAL B-23B ASÍ COMO ROTULOS PUBLICITARIOS EN FACHADA.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
- Expte. 1287/99 (1553/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ LUIS MONTOTO 100.
 - Expte. 161/01 (3729/03)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ SALES Y FERRÉ 20.
 - Expte. 1319/02 (4916/02)
Obras: De Ampliación por Colmatación y Remonte para la construcción de un edificio de 3 plantas para oficina en c/ CRISTO DE LA SED 35.
 - Expte. 2107/03 (2925/03)
Obras: De Instalación de un ascensor y reforma del portal de acceso en c/ CIUDAD DE SUECA 1.
- ❑ Conceder PRORROGA de las licencias para las siguientes fincas:
- Expte. 2225/02 (1736/02)
Obras: De Reforma General en C/ MENDOZA RIOS 32.
 - Expte. 2744/02 (2174/02)
Obras: De Reforma General y Ampliación en C/ CASTILLA 15.

- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentado el expediente nº 2146/03 (3000/03) c/ GONZALEZ CUADRADO 14, 16 Y 18.
- ❑ Modificar acuerdo sobre licencia expediente 1893/03 (2637/03) c/ LANJARON 2 ESQUINA A CHERIN.
- ❑ Declarar innecesario el obtener licencia para las siguientes fincas: expediente 279/04 (380/02) en finca: POLIGONO AEROPUERTO PP2 ST2.
* APROBADO
- ❑ Dejar sin efecto o considerar cumplimentadas las condiciones de las siguientes licencias:
 - Expte. 1876/01 (4811/03)
Obras de: Nueva Planta en SUP- TO1 PALMETE MANZANA V-2.
 - Expte. 3069/02 (3588/03)
Obras de: Reforma en C/ PINTA 18, MANZANA 2 LOCAL 17.
- ❑ Aprobar el informe sobre la aplicación de la normativa vigente en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Aprobar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Manolete.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. Páez de Rivera.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Medina y Galnares, fte. Ambulatorio.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. Kansas City, fte. Hotel Occidental.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Maqueda.

- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Fray Isidoro de Sevilla.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Juan Díaz de Solís, 24.
- ❑ Aprobar la regularización de la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en Avda. de la Cruz Roja, junto clínica.
- ❑ Ratificar las resoluciones del Sr. Gerente de Urbanismo por las que se autorizó la sustitución por los nuevos modelos oficiales de los siguientes kioscos: Manuel Villalobos esq. Sor Francisca Dorotea, Demetrio de los Ríos, Avda. Alcalde Manuel del valle, Avda. las Letanías y Avda. Sánchez Pizjuán.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almensilla nº 14, c/ Pintor Amalio García del Moral nº 9, c/ Santaella nºs 2 y 4 (c/ Montoro y c/ Baena), c/ Pedre Pedro Ayala nº 67 (esq. c/ Cristo de la Sed), c/ Fernández y González nº 10-A, c/ Gines nº 22, c/ Amor de Dios nº 64, c/ Puerto de Piqueras nº 13 y c/ López de Legazpi nº 16-18.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jeréz nº 13, c/ Alcaicería de la Loza nº 17, c/ María Auxiliadora nº 9, c/ Calatrava nº 12 (bajo B), c/ Alejo Fernández nº 6 y c/ Torre del Campo nº 76.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torneo (paralelo río Guadalquivir, Depuradora Norte).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se

indican: c/ Virgen del Valle nº 87, Urb. Parque Miraflores (T-2), c/ Peris Mencheta nº 1 y c/ Marqués del Nervión nº 98.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco (esq. c/ Monte Tabor), c/ Pastor y Landero nº 9, c/ Lope de Rueda nº 1, Avda. Palmera (E. Plaza América), c/ Talgo nº 17-19 y c/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 30 (esq. c/ Augusto P.).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente nº 131, c/ Jaira nº 1, c/ Molino nº 13, c/ Redes nº 7, c/ Juan Antonio Cavestany s/n, c/ Alfaqueque nº 20, c/ Torneo nº 80, c/ Puerta Real nº 6 y c/ Trajano nº 15.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de la Salle nº 57 (por c/ Riscos), c/ Alameda de Hércules s/n (Kiosco), c/ Juan Rabadán nº 18 (por c/ Teodosio nº 41), c/ Júpiter nº 13, c/ Mendoza Ríos nº 18, c/ Don Pedro Niño nº 27 (por c/ Atienza), c/ Mendoza Ríos nº 11 (por c/ Redes nº 18) y c/ Joaquín Costa nº 49.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ PARSI (Parque Sevilla Industrial, P-13, nave 23 y 24, acceso vehículos ligeros), PARSI (Parque Sevilla Industrial, P-13, naves 23 y 24, acceso taller), PARSI (Parque Sevilla Ind., P-13, naves 23 y 24, acceso camiones 2) y PARSI (Parque Sevilla Industrial, P-13, naves 23 y 24, acceso camiones 1).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Duque de la Victoria nº 7, c/ Duque de la Victoria nº 7, c/ Duque de la Victoria nº 7, c/ Duque de la Victoria nº 7, c/ Resolana (esq. c/ Bécquer), c/ Resolana (esq. c/ Bécquer), c/ Resolana (esq. c/ Bécquer) y c/ Resolana (esq. c/ Bécquer).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Barajas nº 1, c/ Don Remondo, c/ Federico Mayo Gayarre nº 20, c/ San Luis nº 93 y c/ Macarena nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de Menjíbar nº 8 (edificio Feria

nº 4), c/ Piropo nº 2, c/ Rubelita nº 4, c/ Macarena nº 14, c/ Mosquera de Figueroa nº 95, c/ Leandro de Flores nº 11 y c/ Puebla de los Infantes nº 65-A.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corzo nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 114.
- ❑ Conceder a TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS para la sustitución de las marquesinas de la red de paradas de autobuses de TUSAM en toda la ciudad.
- ❑ Conceder a TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS para la sustitución de postes especiales de la red de autobuses de TUSAM en toda la ciudad.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilblanco de los Arroyos nº 8, c/ Padre Pedro Ayala nº 11, Urb. Orad nº 13 (Edif. Navieste 2), c/ Espinosa y Cárcel nº 49, Avda. de la Palmera nº 27, c/ José Sarabia nº 11-B y c/ República de China nº 28 (portal 3, local).
- ❑ Conceder a COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD I, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de Pilatos nº 9.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tarfia nave 10.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de Pilatos nº 9, c/ Bami nº 3, c/ López de Ayala nº 5, c/ Padre Mendez Casariego nº 6, Grupo Los Príncipes IV B-7, c/ Acueducto nº 10 y c/ Ajímez nº 9.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por una sola vez, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enladrillada nº 63-65-67.

- ❑ Conceder a los interesados, PRORROGA para el inicio de las obras, por una sola vez, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro Caravaca.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Melegís nº 19-A.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia de obras de pavimentación para la eliminación del escalón existente en el acceso al local de Opencor, sito en Ronda de Capuchinos junto Avda. de Miraflores.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parsi 6 Manzana 9 Nave 19 y 20, c/ León XIII nº 35 Bajo A y c/ Luis Belmonte nº 2 Bajo Edificio Forum.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Reina de los Angeles Local Social.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sierra de la Graná nº 17, c/ Córdoba 4 y c/ Santa Lucía nº 16.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Virgen de la Alegría nº 8.

DIRECCION TECNICA

GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ Autorizar prórroga de ocupación temporal de la parcela municipal sita en calle Lictores incluida en el PERI-SB-1 (La Calzada).

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Expropiaciones

- ❑ Aceptar la liquidación de intereses practicada a favor de esta Gerencia de Urbanismo por la Administración del Estado correspondiente a la indemnización por responsabilidad patrimonial derivada de la intervención del Jurado Provincial de Expropiación en la determinación del justiprecio de la finca sita en C/ Lictores 23, 25 y 27.
- ❑ Aceptar la liquidación de intereses practicada a favor de esta Gerencia de Urbanismo por la Administración del Estado correspondiente a la indemnización por responsabilidad patrimonial derivada de la intervención del Jurado Provincial de Expropiación en la determinación del justiprecio de la finca sita en C/ Alfarería 155 y 157.
- ❑ Aceptar la liquidación de intereses practicada a favor de esta Gerencia de Urbanismo por la Administración del Estado correspondiente a la indemnización por responsabilidad patrimonial derivada de la intervención del Jurado Provincial de Expropiación en la determinación del justiprecio de la finca sita en Hacienda de Campo Rico.
- ❑ Quedar enterada de la resolución favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo dictada por el Ministerio de Administraciones Públicas relativa a la reclamación de responsabilidad patrimonial por la demora del Jurado Provincial de Expropiación en la determinación del justiprecio de la finca sita en C/ Juan Rabadán nº 33-E, F, G, H e I.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 6 relativo a procedimiento ordinario 667/02.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Alameda de Hércules, nº 88, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas muy urgentes de seguridad.

- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Kansas City, nº 58, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas urgentes de seguridad.
- ❑ Exigir a la propiedad de la finca sita en c/ Fedra, nº 7, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de medidas muy urgentes de seguridad.
- ❑ Devolver el ingreso efectuado a cuenta de la liquidación de obras subsidiarias en la c/ Cantabria, s/nº, autorizando la baja de la misma.
- ❑ Exigir el reintegro de la diferencia existente entre lo ingresado y el coste de la liquidación girada por los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. del Deporte, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 3025-BZN.
- ❑ Conceder fraccionamiento de pago para la liquidación de obras subsidiarias ejecutadas en la finca sita en c/ Teodosio, nº 6.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS EUROPEOS

- ❑ Resolver la ayuda concedida a D. Manuel José Ruiz Leal dentro del Proyecto Restauo, para la reforma del establecimiento comercial "Loleal" c/ Hernando Colón, nº 9, aceptar su renuncia y reservar el gasto aprobado para continuar con la ejecución del proyecto.
- ❑ Resolver la ayuda concedida a D^a Concepción Rodríguez Cordero dentro del Proyecto Restauo, para la reforma del establecimiento comercial "Casa Rodríguez", c/ Francos, 35, aceptar su renuncia, proceder a la devolución de la cantidad ingresada por la propietaria, y reservar el gasto aprobado para continuar con la ejecución del proyecto.

URGENTE 1º.- Aprobar la aplicación del acuerdo sobre siniestrabilidad laboral suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la Unión Provincial de U.G.T., la Unión Provincial de CC.OO de Sevilla.

URGENTE 2º.- Autorizar prórroga de la ocupación temporal de los terrenos lindantes a las parcelas A-1 y A-3 del SUP-AE-1 "Aeropuerto 1".
* APROBADO

